

Aprueba Programa que indica  
SANTA CRUZ, 28 de Enero del 2020.

VISTOS :

El Memorándum N° 23 de fecha 14 de enero del 2020, enviado por la Directora de DIDECO de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el programa "Centro para Niños (as) con Cuidadores Principales Temporeras" tiene como objetivo entregar a las madres y familias de nuestra comuna tranquilidad, a través del cuidado de sus hijos, durante la temporada de verano, entregando atención personalizada a través de actividades lúdicas y deportivas, al cuidado de profesionales.

**DECRETO EXENTO N° 0317**

- 1.- Aprueba Programa denominado "Centro para Niños (as) con Cuidadores Principales Temporeras", el que se realizará entre el 13 de enero y hasta el 11 de febrero de 2020.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.21.04.004.001.021.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
**ADRIANA ARAYA GONZÁLEZ**  
Secretaria Municipal (S)

  
**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:  
- Dideco  
- Finanzas  
- Transparencia  
- Archivo /